ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE OFERTAS LPN N° 001/12 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día doce del mes de abril del año dos mil doce, en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Sres. DERLIS SOSA, Director de Comunicaciones; Arq. DANIEL EMERY, Director de Proyectos y Lic. MARIO VERA, Coordinador de Organización y Métodos, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución N° 322 de fecha 13/03/12.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres, de fecha **02 de abril de 2012,** suscripto en prueba de conformidad del acto, según consta en dicho documento, remitido adjunto al Memorando M UOC N° 128-12, en fecha **02/04/12.**
2) Adenda N° 1 del presente llamado.
3) Copia del PAC 229414.
4) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 102/2012, hasta el monto de Gs. 145.000.000.-
5) Obran además en el expediente que acompaña a la presente Acta, copia de las **Carpetas conteniendo las ofertas presentadas por las Empresas Oferentes,** conforme al detalle proveído en el Memorando de la UOC MUOC N° 128-12.
6) Planilla de Análisis de *ratios financieros.*
7) Obra como Anexo Planilla de Control de Documentos (Pliego de Bases y Condiciones Anexo I, Sección VII. "Documentos que componen la Oferta")

1.- ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

A continuación se ha procedido a la verificación de las documentaciones presentadas por la Empresas Oferentes, tal como consta detalladamente en el mencionado Acta de Apertura de Sobres, y de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y a los criterios y requisitos para la calificación establecidos en las Secciones 2 y 3, y el Anexo I del presente llamado.

Los oferentes evaluados y recomendados para adjudicación de este Comité cumplen con las siguientes capacidades:

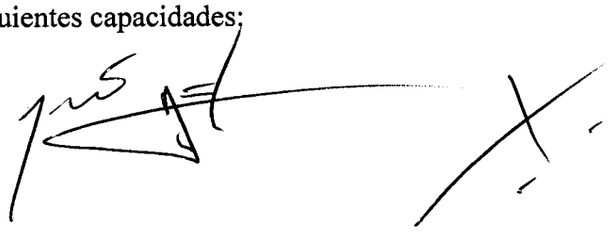

1. Capacidad Legal:

Los oferentes en este orden han sido evaluados siguiendo las instrucciones y directivas del Pliego de Bases y Condiciones que rigen el presente llamado, siendo el resultado como sigue a continuación:

1.1. Los oferentes no están comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar con el estado, previstas en el Artículo 40, Ley Nº 2051/03;

1.2 Al tiempo de la presentación de las ofertas, los oferentes acreditan suficientemente representación legal de la empresa;

1.3 Los oferentes son contribuyentes del Estado y están al día con sus obligaciones tributarias.

1.4 Por otro lado, los oferentes garantizan por Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de niños y/o adolescentes, estipulados en normativas y leyes vigentes en la Rca. del Paraguay;

2. Capacidad Financiera

Los oferentes demuestran que poseen o que tienen acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros, para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción, exigidos para contratar, en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

3. Experiencia Técnica

Los oferentes cumplen con los requisitos mínimos del volumen anual de negocios exigidos.

3.- GRÁFICO COMPARATIVO DE OFERTAS

Luego de analizadas las mencionadas ofertas, resulta el siguiente **Gráfico Comparativo de Ofertas:**

OFERENTES	OFERTAS			
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
DINAM PUBLICIDAD SRL	***191.527***	265.427	***211.505***	160.100
APOLO 11	322.650	***177.000***	NO COTIZA	***136.950***
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	209.000	300.000	213.000	179.000
MIX S.A.	292.982	502.731	219.216	228.997
GRÁFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

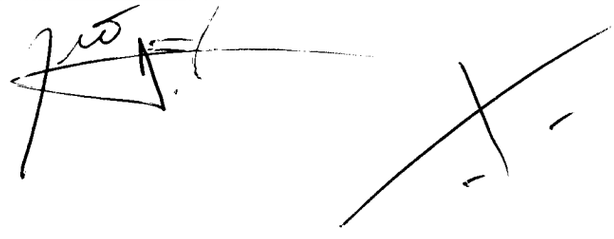

4.-RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Como resultado del trabajo de evaluación realizado por este Comité, recomendamos al Sr. Ministro-Secretario Ejecutivo:

ADJUDICAR EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS **LPN N° 001/12 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" ID N° 229414** a las siguientes firmas Oferentes:

I.	Lote 1: **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.**	**: Gs. 191.527.-**
II.	Lote 2: **APOLO 11 S.R.L.**	**: Gs. 177.000.-**
III.	Lote 3: **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.**	**: Gs. 211.505.-**
IV.	Lote 4: **APOLO 11 S.R.L.**	**: Gs. 136.950.-**

Las firmas enumeradas han presentado las mejores ofertas y reúnen las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación y se ajustan a lo establecido en el Art. N° 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Con la lectura de la presente Acta y la suscripción de la misma en prueba de conformidad por parte de los miembros del este Comité de Evaluación para Contrataciones, se firma en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Comité de Evaluación para Contrataciones

Lic. MARIO VERA
Coordinador
Unidad de Organización y Métodos

SR. DERLIS SOSA
Director de Comunicaciones

Arq. DANIEL EMERY
Director de Proyectos